



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2024/SP01460020/00000434 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (BOE nº 187) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/SP01460020/00000434 -E (SUMINISTROS), promovido por Hospital Central. Contratación y Mesa, cuyo objeto es el "EXPTE. 434/2024 ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE FIBROBRONCOSCOPIO VIDEOBRONCOSCOPIO TERAPEÚTICO DE ALTA DEFINICIÓN PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA- HCD", con un presupuesto máximo de licitación de cuarenta y un mil seiscientos cincuenta Euros 41.650,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Negociado sin publicidad, al amparo de lo dispuesto en 168.a) 2.º RAZONES ARTÍSTICAS/TÉCNICAS/DCHOS EXCLUSIVOS/ÚNICO EMPRESARIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 13/06/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 01 312A1 660	41.650,00	EUR	41.650,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	7.228,51

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 25/06/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la Hospital Central. Contratación y Mesa, en fecha 02/07/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 41.650,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Negociado sin publicidad y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/SP01460020/00000434 -E.

En MADRID,

Correo Electrónico

NR:

TEL:
FAX: